

Progreso, 26 de diciembre de 2018.

VISTO: Que el Municipio no cuenta con fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestión, es pertinente dictar acto administrativo para la creación de una CAJA CHICA

CONSIDERANDO: Que el TOCAF establece a través del art. 90, las características de las Cajas Chicas :Art 90 "La Caha Chica se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor.

CONSIDERANDO: Que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Caja Chica.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Crear para el período 01 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019, mensualmente y con las características que se detallan en la presente resolución, una CAJA CHICA por el monto de \$ 10,000,00 (Pesos diez mil con 00/100) el cual será administrado por el Sr.Alcalde Sr. Javier Petrocelli y cuyo OBJETO será la de cubrir gastos imprevistos y gastos menores

2) La Caja Chica se constituirá en la Secretaría del Municipio y tienen el carácter de partidas máximas a utilizar por el plazo calendario autorizado; necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo de los mismos la autorización mensual del Concejo, quien a texto expreso autorizará los mismos.

3) La CAJA CHICA tendrá como titular y responsable al Sr.Alcalde, Javier Petrocelli, como se mencionó en el numeral primero. De producirse modificaciones por subrogación, deberán realizarse las comunicaciones pertinentes.

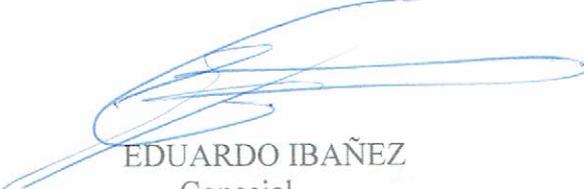
4) La rendición deberá realizarse por parte del responsable dentro de las 5 días hábiles posteriores al cierre del mes.

8) Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR , Auditoría Interna y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

  
PABLO OLIVERA  
Concejal

  
JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

  
MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

  
EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

  
MARÍA MOSEGUI  
Concejal